

Datos Generales

Gaceta N°:	3000
Fecha de la Gaceta:	29/11/1918
Norma:	LEY
Número de Norma:	14
Fecha de la Norma:	29/11/1918
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE REFORMAN LOS INCISOS 1° Y 3° DEL ARTICULO 2137 TITULO XVI DEL CODIGO ADMINISTRATIVO.
Comentario:	Mediante la referida Ley, se reforman los incisos 1° y 3° del Artículo N°2137, del Título XVI del Código Administrativo, referente al cobro por el otorgamiento e incersión del protocolo de instrumentos públicos otorgados ante Notario Público Autorizado. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY, PROTOCOLO, ASAMBLEA NACIONAL, NOTARIA.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CODIGO ADMINISTRATIVO
LEY
NOTARIA
PROTOCOLO

Referencias

LEY 14						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 14						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	REFORMA PARCIALMENTE	La mencionada Ley reformó los incisos 1 y 3 del Artículo 2137 del Código Administrativo.

